EXPTE. D- 606 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárese Fiesta Provincial a la **Fiesta Esperando el 25**, la cual se desarrolla anualmente en la localidad de **Villa General Arias, distrito de Coronel Rosales**, todos los **24 de mayo**, en el marco de las fiestas patrias por el 25 de mayo.

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo incorporará al calendario turístico de fiestas populares de la Provincia de Buenos Aires la celebración instituida por el artículo anterior, en todas las categorías que crea convenientes para su mayor difusión.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Ley tiene por objeto declarar **Fiesta Provincial** el **Festival "Esperando el 25"**, organizado por la **Peña Estrella Sureña**, en la localidad de **Villa General Arias, distrito de Coronel Rosales.**

Villa General Arias es una localidad ubicada en el partido de Coronel Rosales, en el sur del interior de la Provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 7 km al norte de la ciudad de Punta Alta, ciudad cabecera del distrito, sobre la Ruta Nacional 229. Villa General Arias se caracteriza por ser un centro local residencial y de producción primaria intensiva.

La localidad nació el 1 de noviembre de 1898 con la inauguración del servicio de transporte de pasajeros del ramal del Ferrocarril del Sud. Se caracterizaba como zona de producción primaria con quintas de hortalizas y frutales, aunque progresivamente fue aglutinando a la población obrera que, dada la sobrevaloración de la tierra y la edificación en el casco urbano de Punta Alta, encontró en este lugar la posibilidad de acceder al techo propio con pocos recursos. Con estas bases, comenzó a surgir la localidad, próxima a los puertos y con su apeadero ferroviario habilitado, cuyas vías la comunicaban con Punta Alta, Grünbein, Ingeniero White y Bahía Blanca.

La localidad se encuentra rodeada por el salitral costero, cuya extensión bordea por el norte y el oeste el canal principal del estuario de la bahía Blanca. Se trata de una zona baja y anegadiza que no supera los 10 msnm. Entre las características principales de los suelos se destacan, como factores limitantes, la escasez agua o presencia de agua salada, drenaje deficitario y efloraciones salinas.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

"Esperando el 25" es una celebración que tiene lugar cada 24 de mayo desde el año 2011, con motivo de revalorizar una fecha patria tan importante para nuestro país, ya que se conmemora los primeros gritos de libertad.

En el misma, se recobran las raíces que atravesaron las costumbres de nuestro pueblo a través de danzas típicas y música tradicional. Por tal motivo, se hacen presente y participan peñas locales y de la región, las cuales año a año, reconocen con su participación la importancia de este encuentro patrio.

Es necesario recordar que, desde sus inicios a la actualidad, dicha festividad se ha incrementado no solo desde los espectáculos ofrecidos como son las danzas nativas, danzas tradicionales, músicos y compositores populares como así también la presencia de payadores de todo el sur de la provincia de Buenos Aires.

Esperando el sol del 25 es para los rosaleños y la comunidad e Villa Arias, su momento de gala, sumando propuestas gastronómicas como son la variedad de empanadas, locros culminando la velada con pastelitos y pastaflora, invitando a todos los espectadores a revivir un aire de revolución de mayo.

Uno de los momentos de vital trascendencia dentro del festival, es la entonación del Himno nacional Argentino a las 00 h del día 25 de mayo, con la presencia de banderas invitadas y autoridades Municipales y Distritales. Por otro lado, cabe destacar que el Festival es una fiesta de encuentro, costumbres y participación donde se rescatan los valores que hicieron que esta Nación realizará sus primeros pasos hacia la libertad.

La Peña Estrella Sureña fue creada el 5 de noviembre de 1977, con el propósito de retomar costumbres propias de nuestra Nación. En un primer momento la peña pertenecía al Club Villa Arias. Con el paso del tiempo pasó a ser una Subcomisión de la Sociedad

H.C. DE DIPUTADOS DP. FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

de Fomento de Villa Arias. Históricamente desarrolla sus actividades en la sede de la Sociedad otrora conocida como "la Dulcera".

En la actualidad Estrella Sureña es la peña más añeja del distrito de Coronel Rosales, generadora de diferentes proyectos de impacto distrital como el armado junto a otras peñas del Distrito "Asociación de Peñas Rosaleñas", ente que regula, acompaña y organiza el calendario patrio para que cada agrupación pueda compartir el virtuosismo y creatividad que utilizan las agrupaciones para mantener viva las raíces de nuestra tradición. Cuna de grandes bailarines que han llegado a escenarios y fiestas nacionales como "Laborde" "Cosquín", entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Ley.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ANEXO

Fotos de ediciones anteriores.

R.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

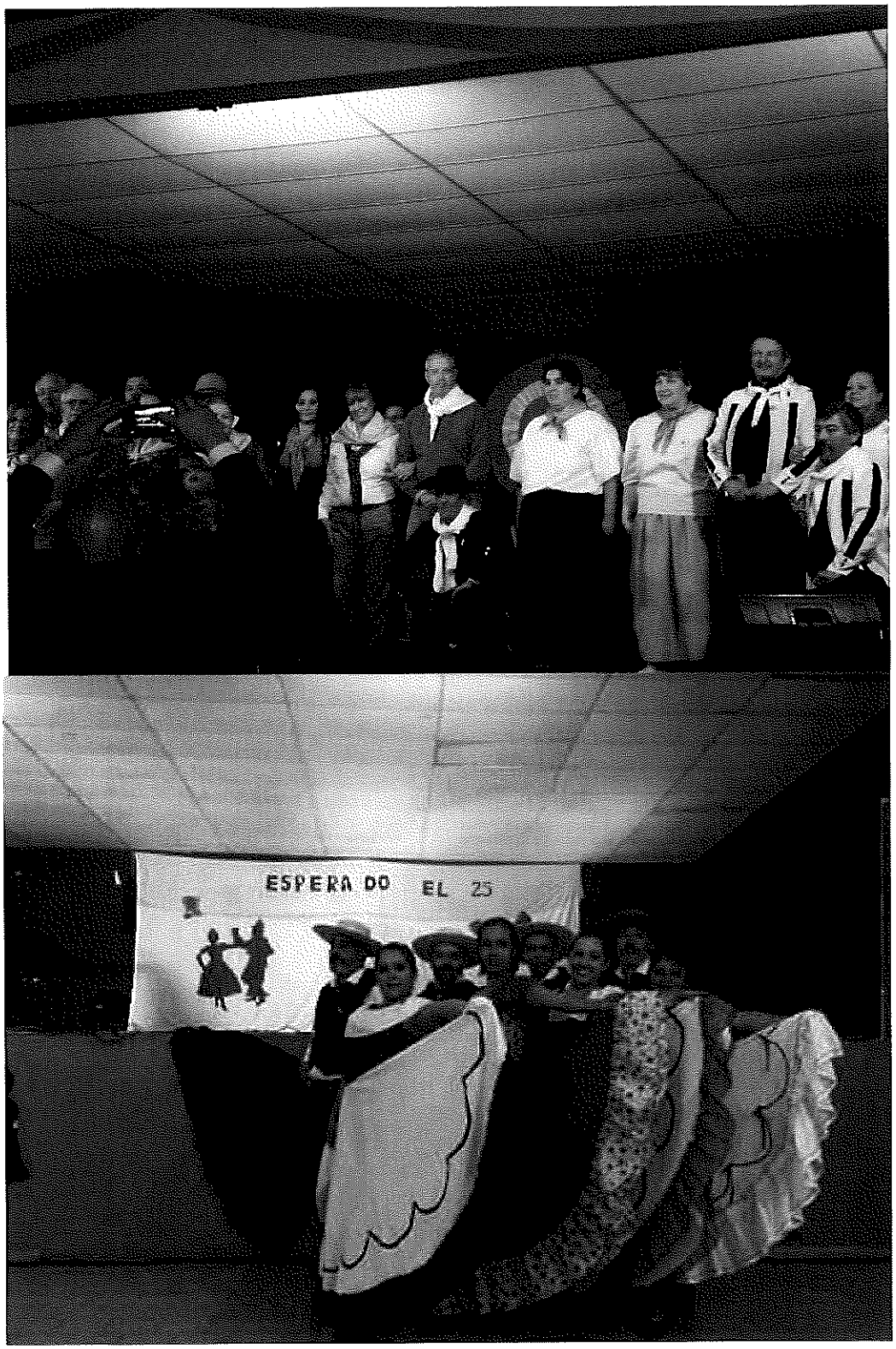

EXPTE. D- 606 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 606 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 606 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 9 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto solicitando que se declare de interés legislativo, presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, año 2022.

EXPTE. D- 2094 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el festival **"Esperando el 25"**, organizado por la **Peña Estrella Sureña**, que se llevará a cabo el próximo **24 de mayo de 2022** en la localidad de **Villa General Arias, distrito de Coronel Rosales**. Este festival tiene como fin, revalorizar la importancia del 25 de mayo como fecha patria tan significativa para todo nuestro país.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

EXPTE. D- 606 /23-24

FOLIO 10

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Decreto declarándose de interés legislativo, presentado en el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Coronel Rosales, año 2019.

Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 24 de Mayo de 2019
Año 2019
Corresponde Expte. CR-16/19
Decreto N° 31/19

VISTO

La realización del Noveno Festival Folclórico "Esperando el 25" en la Sociedad de Fomento de Villa General Arias, y

CONSIDERANDO

Que este evento se viene realizando consecutivamente desde el año 2011.

Que responde a la iniciativa de la Peña Folclórica Estrella Sureña, que en la actualidad cuenta con 30 integrantes.

Que la peña Estrella Sureña fue creada el 5 de Septiembre de 1977.

Que este año el evento se desarrollara durante el viernes 24 de mayo y contará con el siguiente cronograma:

21:30 hs. apertura en la Sociedad de Fomento de Villa General Arias.

Espectáculo de folclore.

23:45 hs. ingresa las banderas de ceremonia y estandartes, entonándose las estrofas del Himno Nacional e Himno a Punta Alta.

Palabras alusivas del Señor Intendente Lic. Mariano Uset.

Se bailará el Pericón Nacional.

Continuando con espectáculo de folclore.

Además contará con servicio de cantina.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA EL PRESENTE

DECRETO

Artículo 1°: Declárese de Interés Legislativo del Honorable Concejo Deliberante del Partido de ---------- Coronel Rosales el Noveno Festival "Esperando el 25", que se llevará a cabo el día 24 de mayo en la localidad de Villa General Arias.-

Artículo 2°: Vistos y considerando forman parte del presente.-

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante

EXPTE. D- 606 /23-24

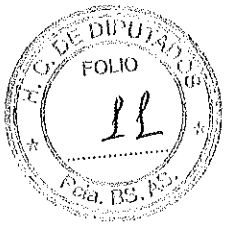

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Notas periodísticas y partes de presenta.

El Intendente Mariano Uset estuvo presente en una nueva edición de la vigilia "Esperando el 25", realizada en la Sociedad de Fomento de Villa Arias, allí dio lectura y entregó el decreto que la declara de interés Municipal a la entidad anfitriona, la peña Estrella Sureña.

En un escenario preparado para la oportunidad decenas de vecinos se hicieron presentes para dar color y sentimiento patrio a las horas previas a un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

La apertura de número artísticos correspondió a Estrella Sureña, también pasaron por las tablas otras agrupaciones como Cielo Argentino, Nuevo Amanecer, Baratovich, 2 de Abril, Estrella del Sur, Sachay, Contra Punto, Abuelos Rosaleños y el Taller Municipal de Folclore.

En la medianoche, estas agrupaciones subieron al escenario con sus estandartes, a los que se sumaron el del programa radial emblemático del folclore "Entre mate y mate" y el de la Asociación de Instituciones Folklóricas, dieron el marco ideal para lo que fue la emocionada entonación del Himno Nacional Argentino de parte de los presentes.

Mariano Uset expresó ante los asistentes: "Cada año "Esperando el 25" es mejor y más atractiva. Es muy lindo poder esperar una fecha tan importante como nuestro 25 de mayo de esta manera, sobre esta fecha podemos reflexionar muchas cosas. Creo que lo más importante es el sentido nacional que vivimos acá, y recordar el espíritu de los hombres de mayo que dieron el primer grito de libertad. Ese espíritu libertario requería agallas para pelear por pelear por esa libertad que nos exige madurez y compromiso para seguir sosteniéndola", dijo.

A continuación Uset dio lectura al decreto por el cual quedó declarada la vigilia "Esperando el 25" de interés municipal, destacando la continuidad de la misma, la importancia y convocatoria que aumenta año a año. Asimismo en el decreto destaca los valores nacionales que rescata de manera ininterrumpida "Esperando el 25".

ESTE MARTES 24 DESDE LAS 21 HORAS

Vuelve a Villa Arias la tradicional peña "Esperando el 25"

Desde la Peña "Estrella Sureña" realizarán el tradicional evento patrio "Esperando el 25", comenzarán con bailes tradicionales desde las 20.30 horas de este martes 24 de mayo y se aguardará el inicio de la jornada de 25 de mayo con una ceremonia.

Sandra, referente de la Peña, comentó: "desde 2011 realizamos el festival. Tomamos la posta porque no se hacía nada en la ciudad. Luego, tuvimos 2 años de pandemia sin poder hacer nada, y este año volvemos con más fuerzas. Este año la peña cumple 45 años nos preparamos para festejos. Volvemos con más fuerzas, tratamos de seguir creciendo contamos con el acompañamiento y el reconocimiento de toda la comunidad"

El evento será este martes 24 de mayo, desde las 20.30 horas en la Sociedad Fomento Villa Gral Arias. Habrá peñas invitadas y cantantes, además luego de bailar folclore realizarán a las 00 horas, un acto ya recibiendo el 25 de Mayo.

"Estarán presentes las banderas de ceremonia, entonaremos el himnos y brindará unas palabras el intendente, que está invitado y confirmó su presencia. Luego continuaremos con el baile del pericón y continúa el festival" detalló la referente de la peña

La entrada tiene un valor de 200 pesos. Habrá servicio de cantina donde se ofrecerán panchos, empanadas, pizzas y bebidas. Y, de la peña, participará una pareja de Mayor Buratovich además estarán presentes La Guarda, Gauchos del Litoral y Primavera